



ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO,
RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO

“ACIRDA”

Resolución N° 0031 del 7 marzo 2016, Expedido por la Dirección de Asuntos
Indígenas de Rom y Minorías del Ministerio del Interior

NIT: 901009920-0

EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

El comité de contratos de la **ASOCIACIÓN DE CABILDOS INDÍGENAS DEL RÍO DUBASA Y ANCOSO, RESGUARDO CATRÚ, DUBASA Y ANCOSO “ACIRDA”**, se reunió con el fin de analizar los documentos de los proponentes: **FUNDACIÓN ESPIRITU PARA EL PACIFICO**, Representante Legal **DANIEL FELIPE MOSQUERA ROBLEDO**, **FUNDACIÓN PROTEGER DEL CHOCÓ**, Representante Legal **JUAN CARLOS MURILLO LAGAREJO** para verificar los documentos aportado por dichos proponentes, con el objetivo que cumpla con las necesidades que la asociación exige para el proceso de contratación directa con pluralidad de oferentes, cuyo objeto es: **SERVICIOS DE APOYO LOGÍSTICOS Y DEMÁS, QUE PERMITAN ADELANTAR LAS ACTIVIDADES CORRESPONDIENTE AL RUBRO 6.3, DE LA CANASTA EDUCATIVA INTEGRAL EN EL MARCO DE LA EJECUCIÓN CORRESPONDIENTE A LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL CONTRATO 058 DE 2022.**

| 1. FUNDACIÓN ESPIRITU PARA EL PACIFICO, NIT. Nro. 901345889 - DANIEL FELIPE MOSQUERA ROBLEDO | | | |
|--|---|-----------|-----------|
| ITEMS | DESCRIPCION | RESULTADO | |
| | CAPACIDAD JURIDICA | CUMPLE | NO CUMPLE |
| 1 | Aportó Carta de presentación de la propuesta conforme al anexo No. 01, debidamente firmada por el representante legal. | X | |
| 2 | El oferente aportó el Certificado de existencia y representación legal expedido por la Cámara de Comercio del Chocó, donde se evidencia que en el objeto social es relacionado con el que se pretende contratar. La Empresa tiene más de 5 años de estar constituida y su duración es indefinida. | X | |
| 3 | Anexó certificación expedida por el Representante Legal de la empresa conforme los pagos del sistema de Salud, riesgos Profesionales, Pensiones, Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje. | X | |
| 4 | El oferente aportó el Certificado de Antecedentes fiscales como persona jurídica y natural de la Contraloría General de la república. La entidad lo verificó. | X | |